ACUERDO DE INICIO

Expediente: CONTR 2021/545583

Título: Servicio de oficina de gestión del dato del proyecto Guadalinfo (1/2021)

Objeto: Servicios de *Oficina de gestión del dato del proyecto Guadalinfo* mediante la explotación, mantenimiento, desarrollo y acciones de consultoría relativas a la plataforma de estadísticas y *Business Intelligent* del proyecto Guadalinfo.

Código NUTS: ES61 Andalucía

Código CPV:
72322000-8 Servicios de gestión de datos
72600000-6 Servicios de apoyo informático y de consultoría
30211300-4 Plataformas informáticas
79330000-6 Servicios estadísticos

Órgano de contratación: Dirección General del Consorcio "Fernando de los Ríos"

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 1 año + prórroga 1 año

Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	135.000 €
Importe IVA (21%)	28.350 €
Importe total: (IVA incluido)	163.350 €

Valor estimado: 270.000 €

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de un procedimiento de contratación, por parte del Consorcio "Fernando de los Ríos", en las que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato -cuyo objeto está directamente relacionado con los fines de interés público que persigue esta entidad- y se justifica su necesidad.

Teniendo en cuenta que, en atención a las necesidades que pretenden cubrirse y a las características del mismo y a su cuantía, es conveniente que la tramitación se realice mediante un procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		30/07/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1RMFfvUoonHC4go5L206R7rMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Habiéndose obtenido informe tecnológico preceptivo favorable por parte de la Agencia Digital de Andalucía (Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior), de fecha 28 de julio de 2021, según el cual no se observan impedimentos técnicos que impidan la contratación.

Actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos", en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, y que se tramitará mediante un procedimiento ABIERTO con pluralidad de criterios conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 131.2 y 156 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		30/07/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1RMFfvUoonHC4go5L206R7rMC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	